



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ADENDA No. 001
(05 de septiembre de 2019)

Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 319345 de 2019

El Vicerrector de la Universidad de Nariño **CONSIDERANDO:**

Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalecía del interés general.

Que el artículo 2º de la Constitución Política establece que son fines esenciales del Estado los relativos a servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que el artículo 209º de la Constitución Política instituye que la función administrativa se encuentra al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el artículo 69º de la misma Carta Política y la Ley 30 de 1992, garantizan el principio de Autonomía Universitaria permitiendo que las universidades estatales puedan darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que mediante Resolución N° 0053 de 2018, se le delegó al Vicerrector Administrativo de la Universidad de Nariño las funciones de ordenador del gasto para las convocatorias de menor cuantía, las aperturas de propuestas y suscripción de contratos de la misma naturaleza y cuantía.

Que por las características del objeto del contrato y el presupuesto oficial destinado la selección del contratista debió tramitarse por el procedimiento de Convocatoria Pública de Menor Cuantía, señalado en el artículo 21 del Acuerdo 126 de 2014 que dispone que la Convocatoria de Menor Cuantía: “Se realizará cuando la contratación sea superior a veinte salarios mínimos legales vigentes (20 smmlv) e inferior o igual a ciento cincuenta (150 smmlv).

Que el Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño es la unidad encargada de la convocatoria que tiene por objeto contractual: *“ADQUISICIÓN DE UN VISCOSÍMETRO CON DESTINO AL LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”*.

Que el día 02 de septiembre de 2019, la Universidad de Nariño, publicó el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 319345 de 2019, por medio de la cual se pretende contratar: *“ADQUISICIÓN DE UN VISCOSÍMETRO CON DESTINO AL LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”*.

Que la fecha para la recepción de ofertas se estableció para el día 06 de septiembre de la presente anualidad, hasta las ocho y cincuenta y nueve de la mañana (08:59 am).

Que por solicitud de los oferentes, se requiere realizar la siguiente aclaración de carácter técnico, que se muestra a continuación:



ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)
1	1	Unidad	Viscosímetro	<p>Viscosímetro rotacional y con sistema thermosphere para asfaltos que cumpla con la norma ASTM - D 4402</p> <p>Viscosímetro – equipo de medición: consistente en un motor, el vástago, teclas de control y un indicador digital.</p> <p>. Thermosphere – sistema de calentamiento hasta 300^a C.: Consistente de la capsula de la muestra, el termo-recipiente y el controlador de temperatura.</p> <p>. Juego de husillos (vástagos) adecuados para la medición de asfaltos (4 unidades para cubrir el rango completo) y extensión.</p> <p>. Tres (3) Porta-muestras (capsula de la muestra) en acero inoxidable.</p> <p>. Herramientas de extracción – pinzas</p> <p>. Soporte para porta – muestras calientes</p> <p>. Software</p> <p>. Computador compatible con el software</p> <p>. Manual</p>

Que en virtud de la aclaración de las especificaciones técnicas solicitadas, se hace necesario modificar el cronograma de la convocatoria con el fin de garantizar la concurrencia de oferentes al presente proceso licitatorio, motivo por el cual, el mismo se fijara de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de convocatoria	02 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	09 de septiembre de 2019	hasta 08: 59 A.M	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS Toda propuesta que se presente por fuera del término del proceso, o que sea remitida por fax, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado en el presente proyecto de pliego de condiciones será RECHAZADA.
Publicación informe evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	10 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones	12 de septiembre de 2019	Hasta 08:59 A.M	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de informe de proponentes habilitados definitivo	12 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación.



ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
			http://contratacion.udenar.edu.co
Publicación evaluación de factores ponderables	17 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones a la Evaluación de factores ponderables	19 de septiembre de 2019	Hasta 08:59 A.M.	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones Evaluación de factores ponderables	23 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Adjudicación	23 de septiembre de 2019		Oficina de Compras y Contratación
Legalización	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del acto administrativo de adjudicación		Oficina de Compras y Contratación

Que el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, define una adenda como el documento por medio del cual la Entidad Estatal se encuentra facultada para modificar los pliegos de condiciones, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del aludido decreto que expresa que: “(...) La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas y hasta la fecha prevista para la adjudicación (...)”.

Que en virtud de lo establecido en el artículo precitado del Decreto 1082 de 2015, la Universidad de Nariño puede modificar los pliegos de condiciones de la convocatoria a través de adendas expedidas antes del vencimiento del previsto para la adjudicación.

Que conforme a lo manifestado, la Universidad de Nariño, proferirá adenda modificatoria al pliego de condiciones, respecto a las especificaciones técnicas y al numeral 9 referente al cronograma del proceso.

Así las cosas, la Oficina de Compras y Contratación, recomienda al ordenador del gasto la publicación de la presente adenda.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO.- Aclarar las especificaciones técnicas de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 319345 de 2019, que tiene por objeto contractual: “*ADQUISICIÓN DE UN VISCOSÍMETRO CON DESTINO AL LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO*”, las cuales se establecerán de la siguiente manera:



ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)
1	1	Unidad	Viscosímetro	<p>Viscosímetro rotacional y con sistema thermosphere para asfaltos que cumpla con la norma ASTM - D 4402</p> <p>Viscosímetro – equipo de medición: consistente en un motor, el vástago, teclas de control y un indicador digital.</p> <p>. Thermosphere – sistema de calentamiento hasta 300^a C.: Consistente de la capsula de la muestra, el termo-recipiente y el controlador de temperatura.</p> <p>. Juego de husillos (vástagos) adecuados para la medición de asfaltos (4 unidades para cubrir el rango completo) y extensión.</p> <p>. Tres (3) Porta-muestras (capsula de la muestra) en acero inoxidable.</p> <p>. Herramientas de extracción – pinzas</p> <p>. Soporte para porta – muestras calientes</p> <p>. Software</p> <p>. Computador compatible con el software</p> <p>. Manual</p>

SEGUNDO.- Modificar el numeral 9° de la convocatoria referente al cronograma, el cual, se fijara de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de convocatoria	02 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	09 de septiembre de 2019	hasta 08: 59 A.M	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo-Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS Toda propuesta que se presente por fuera del término del proceso, o que sea remitida por fax, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado en el presente proyecto de pliego de condiciones será RECHAZADA.
Publicación informe evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	10 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones	12 de septiembre de 2019	Hasta 08:59 A.M	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de informe de proponentes habilitados definitivo	12 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co



ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación evaluación de factores ponderables	17 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones a la Evaluación de factores ponderables	19 de septiembre de 2019	Hasta 08:59 A.M.	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones Evaluación de factores ponderables	23 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Adjudicación	23 de septiembre de 2019		Oficina de Compras y Contratación
Legalización	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del acto administrativo de adjudicación		Oficina de Compras y Contratación

TERCERO.- Las demás condiciones y términos de la Convocatoria Pública de menor cuantía No. 319345 de 2019 se conservan en la forma y términos en que se publicaron.

CUARTO.- Ordenar a la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño que proceda a efectuar las publicaciones requeridas según las normas estatutarias y legales vigentes aplicables, en plataformas como el SECOP y el Portal de Contratación Institucional.

QUINTO.- Oficina de Compras y Contratación, Fondo de Contracciones, Junta de Compras y Contratación, Control Interno de gestión, Departamento Jurídico y Vicerrectoría Administrativa anotarán lo de su cargo.

JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCÍA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó: Daniel Portilla Guerrero- Coordinador Compras y Contratación

Original Firmada